



Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros y de que éstos se ajusten a las representaciones empresariales importantes, ya sea por fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que representaciones falsas o erróneas se incluyan en los estados financieros, ya sea por fraude o error; seleccionando evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante establecido por la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la apropiada de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros referidos anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. al 31 de diciembre de 2010, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.



Balance general
31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2010	2009
ACTIVO		
Activos de intermediación		
Caja y bancos	\$ 68,173.9	\$ 48,517.7
Reportos y otras operaciones bursátiles (Nota 3)	114.3	2,020.0
Inversiones financieras, netas (Nota 4)	94,752.5	65,226.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Notas 5 y 6)	338,701.3	278,618.6
	502,927.7	394,382.3
Otros activos		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (Nota 7)	2,827.5	2,594.8
Inversiones accionarias (Nota 8)	114.3	252.3
Diversos, neto de provisión de \$199.8 (\$186.4 en 2009)	2,011.1	2,312.2
	4,952.9	5,159.3
Activo fijo		
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada	13,174.9	12,596.5
Total activo	\$ 520,755.5	\$ 412,137.1
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivos de intermediación		
Depósitos de clientes (Nota 9)	\$ 375,068.1	\$ 276,897.6
Préstamos del Banco Multisectorial de Inversiones (Notas 6 y 10)	53,092.1	47,929.4
Préstamos de otros bancos (Nota 11)	33,023.8	28,611.4
Reportos y otras operaciones bursátiles (Nota 12)	751.2	1,921.9
Títulos de emisión propia (Nota 13)	2,111.3	3,188.4
Diversos	464,046.5	361,329.7
Otros pasivos		
Cuentas por pagar	3,957.8	2,846.4
Provisiones	1,855.1	1,664.7
Diversos	5,920.0	5,657.3
	11,742.9	10,168.4
Total pasivo	475,789.4	371,498.1
Patrimonio		
Capital social pagado	22,290.0	19,514.3
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	22,676.1	21,124.7
Total patrimonio	44,966.1	40,639.0
Total pasivo y patrimonio	\$ 520,755.5	\$ 412,137.1

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmados Por:
 Carlos Alberto Ortiz, Presidente
 Ana Yolanda Morán de López, Directora de Operaciones y Finanzas
 Natanael Antonio Siciliano, Contador General
 Carlos Enrique Cruz Arana, Director Vicepresidente
 Oscar Armando Pérez, Director Secretario
 Amir Salvador Alabi Mendoza, Director Proprietario
 José Daniel Castellanos, Director Proprietario

Estado de resultados
Por los periodos de 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2010	2009
Ingresos de operación		
Intereses de préstamos	\$ 28,899.3	\$ 27,647.6
Comisiones y otros ingresos de préstamos	2,447.8	3,119.6
Ingresos de inversiones	1,102.1	2,108.1
Utilidad en venta de títulos valores	7.0	120.8
Reportos y operaciones bursátiles	35.3	43.9
Intereses sobre depósitos	52.4	17.3
Operaciones en moneda extranjera	15.3	6.4
Otros servicios y contingencias	1,439.9	1,224.1
	34,988.1	34,288.8
Costos de operación		
Intereses y otros costos de depósitos	6,259.9	8,499.5
Intereses sobre préstamos	3,823.5	4,032.7
Intereses sobre títulos de emisión propia	49.3	85.6
Pérdida en venta de títulos valores	99.9	81.1
Otros servicios y contingencias	1,517.5	1,241.5
	11,749.1	13,900.4
Reservas de saneamiento (Nota 5)	5,999.9	5,562.1
Utilidad antes de gastos	17,540.1	14,826.3
Gastos de operación (Nota 19)		
De funcionarios y empleados	8,163.3	7,531.3
Bienes	4,352.2	3,665.5
Depreciaciones y amortizaciones	1,272.5	1,225.8
	13,711.0	12,522.6
Utilidad de operación	3,829.1	2,303.7
Otros ingresos, netos	(292.4)	71.6
Utilidad antes de impuestos	3,536.7	2,375.3
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	(993.4)	(702.3)
Utilidad del periodo	\$ 2,543.3	\$ 1,573.0

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmados Por:
 Carlos Alberto Ortiz, Presidente
 Ana Yolanda Morán de López, Directora de Operaciones y Finanzas
 Natanael Antonio Siciliano, Contador General
 Carlos Enrique Cruz Arana, Director Vicepresidente
 Oscar Armando Pérez, Director Secretario
 Amir Salvador Alabi Mendoza, Director Proprietario
 José Daniel Castellanos, Director Proprietario

Estado de cambios en el patrimonio
Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldo al 31 de diciembre de 2009		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31 de diciembre de 2010	
Patrimonio								
Capital social pagado (Nota 31)	\$ 19,514.3	\$ -	\$ 19,514.3	\$ 2,775.7	\$ -	\$ -	\$ 22,290.0	
Reserva legal	1,836.0	227.5	2,063.5	353.7	\$ -	\$ -	2,417.2	
Reservas voluntarias	5,156.5	3,836.6	8,793.1	956.3	(975.6)	\$ -	8,773.6	
Utilidades distribuidas	3,636.6	1,573.0	(4,253.3)	956.3	1,850.0	(956.3)	1,850.0	
	30,143.4	5,437.1	(4,253.3)	31,327.2	5,943.7	(1,902.1)	35,338.8	
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuida (Nota 17)	4,336.9	4,726.1	(4,336.9)	4,726.1	5,081.8	(4,726.1)	5,081.8	
Revalúos del activo fijo e inversiones	4,655.5	\$ -	4,655.5	\$ -	\$ -	\$ -	4,655.5	
Recuperación de activos castigados (Nota 14)	4.6	20.2	(4.6)	20.2	(20.2)	\$ -	4.6	
	8,907.0	4,746.3	(4,341.5)	9,311.8	5,081.8	(4,746.3)	9,827.3	
Total patrimonio	\$ 39,050.4	\$ 10,183.4	\$ (8,594.8)	\$ 40,639.0	\$ 11,008.5	\$ (6,678.4)	\$ 44,966.1	
Valor contable de las acciones (cifras expresadas en U.S. dólares)	\$ 11.43			\$ 11.90			\$ 12.10	

(1) El capital social del Banco está representado por 3,715,000 (3,415,000 en 2009 y 2008) acciones comunes y nominativas de \$6.0 dólares (\$5.7143 en 2009 y 2008) cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmados Por:
 Carlos Alberto Ortiz, Presidente
 Ana Yolanda Morán de López, Directora de Operaciones y Finanzas
 Natanael Antonio Siciliano, Contador General
 Carlos Enrique Cruz Arana, Director Vicepresidente
 Oscar Armando Pérez, Director Secretario
 Amir Salvador Alabi Mendoza, Director Proprietario
 José Daniel Castellanos, Director Proprietario

Estado de flujo de efectivo
Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2010	2009
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 2,547.3	\$ 1,573.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación		
Reserva de saneamiento de préstamos y productos por cobrar	5,067.1	4,902.3
Otros reservas	421.6	378.9
Reserva de activos extraordinarios	660.3	312.3
Ganancia en ventas de activos extraordinarios y activo fijo	(36.2)	(51.3)
Bienes recuperados	(20.2)	(4.8)
Depreciaciones y amortizaciones	1,185.1	1,338.0
Intereses y comisiones por recibir	(467.5)	(444.8)
Incremento de intereses y comisiones por pagar	(40.6)	(358.5)
Cartera de préstamos	(67,016.0)	(23,678.9)
Otros activos	281.1	(52.4)
Depósitos del público	96,285.1	(6,320.0)
Otros pasivos	114.8	3,088.4
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	38,391.9	(19,917.7)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(28,225.2)	1,179.2
Reportos y operaciones bursátiles	2,020.0	(2,020.0)
Adquisición de activo fijo	(1,785.9)	(1,203.0)
Valor de venta de activo fijo	2.3	5.1
Venta de activos extraordinarios	313.7	302.7
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(28,655.1)	(1,836.0)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	9,629.4	11,520.6
Reportos y operaciones bursátiles	(1,800.0)	1,800.0
Títulos de emisión propia	(250.0)	\$ -
Emisión de acciones	1,800.0	(4.8)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	9,379.4	13,322.6
Aumento (disminución) de efectivo	19,856.2	(8,433.1)
Efectivo al inicio del año	46,517.7	56,950.8
Efectivo al final del año	\$ 66,373.9	\$ 48,517.7

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmados Por:
 Carlos Alberto Ortiz, Presidente
 Ana Yolanda Morán de López, Directora de Operaciones y Finanzas
 Natanael Antonio Siciliano, Contador General
 Carlos Enrique Cruz Arana, Director Vicepresidente
 Oscar Armando Pérez, Director Secretario
 Amir Salvador Alabi Mendoza, Director Proprietario
 José Daniel Castellanos, Director Proprietario

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

- Operaciones**
El Banco está constituido de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador, cuyo objeto es dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal, interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación al público en operación activa de crédito. El Banco está regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.
- Principales políticas contables**
Normas técnicas y principios de contabilidad
Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera - NIIF (Nota 28). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

Indemnizaciones y retiro voluntario
a) De acuerdo con el Código de Trabajo de El Salvador, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir una indemnización equivalente a un salario básico de 30 días (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo diario legal vigente por cada año de trabajo, y a la parte proporcional en su caso).

b) El reglamento interno de trabajo aprobado en julio de 1998, por la Administración del Banco, establece que para aquellos trabajadores que renuncien a su trabajo y que cumplan tiempos mínimos establecidos en el mismo reglamento, tienen derecho a una prestación por retiro voluntario.

Al 31 de diciembre la obligación a favor de los empleados en concepto de retiro voluntario es de \$1,231.5 (\$1,165.5 en 2009).

La responsabilidad laboral originada se va acumulando a favor de los empleados según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones anteriores, y son canceladas en caso de despido sin justa causa o por retiro voluntario.

La política del Banco es registrar una provisión para cubrir erogaciones de esta naturaleza, la cual es constituida sobre una base mensual fija. Las erogaciones de esta naturaleza se cargan a la provisión y cualquier excedente, si lo hubiere, se reconoce como gasto del ejercicio en que se efectúa, los valores relacionados con el pasivo laboral durante los años informados son los siguientes:

	2010	2009
Pasivo laboral relacionado con la política:		
Provisión al 31 de diciembre para solventar deuda por retiro voluntario	\$ 1,231.5	\$ 1,165.5
Otros datos sobre pasivo laboral en general:		
Pagos en concepto de indemnizaciones y retiro voluntario	\$ 142.1	\$ 257.0
Contingencia para cubrir indemnización de deuda por retiro voluntario más despido sin justa causa de todos los empleados al 31 de diciembre	\$ 1,750.0	\$ 1,600.5

Políticas obligatorias
En la preparación y elaboración de los estados financieros se han seguido las mismas políticas y métodos contables de obligatorio cumplimiento que tratan sobre los siguientes temas:

- | | |
|--|---|
| a) Inversiones financieras | j) Transacciones en moneda extranjera |
| b) Provisión de Intereses y suspensión de la provisión | k) Cargos por riesgos generales de la banca |
| c) Activo fijo | l) Intereses por pagar |
| d) Indemnización y retiro voluntario | m) Reconocimiento de ingresos |
| e) Reservas de saneamiento | n) Provisión por riesgo país, y |
| f) Préstamos e intereses vencidos | o) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar |
| g) Inversiones accionarias | |
| h) Activos extraordinarios | |

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros
La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Reportos y operaciones bursátiles
Al 31 de diciembre de 2010 el Banco no tiene reportos y otras operaciones bursátiles. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo por dicho concepto es de \$2,020.0.

4. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines prudenciales, especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Las inversiones financieras y sus provisiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 presentan un saldo de cartera bruta por \$94,752.5 y \$65,226.0, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco ha dado en garantía para la emisión de Certificados de Inversión CIBH1, \$500.1 en bonos ISTA serie "C". Al 31 de diciembre de 2009, la garantía era de \$5,006.8, de los cuales \$4,506.8 correspondían a Bonos ISTA serie "C", y LETES 2009 por \$500.0.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no mantiene provisión para valuación de inversiones. La tasa de rendimiento promedio es de 1.59% (3.23% en 2009).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el periodo reportado.

5. Préstamos, contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

	Préstamos	Contingencias	Total
2010			
Cartera bruta	\$ 348,789.0	\$ 18,724.5	\$ 368,513.5
Menos: Reservas	(10,967.7)	(5,469.3)	(16,537.0)
Cartera de riesgos neta	\$ 339,701.3	\$ 13,255.2	\$ 352,956.5
2009			
Cartera bruta	\$ 286,281.1	\$ 20,638.1	\$ 307,119.2
Menos: Reservas	(7,862.5)	(5,088.7)	(12,749.2)
Cartera de riesgos neta	\$ 278,618.6	\$ 15,751.4	\$ 294,370.0

El movimiento de las provisiones en los periodos reportados es el siguiente:

	Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 5,394.7	\$ 4,707.9	\$ 10,102.6
Más: Constitución de reservas	5,102.3	376.8	5,481.1
Menos: Liberación de reservas	(200.0)	-	(200.0)
Saneamiento de préstamos	(2,106.8)	-	(2,106.8)
Traslados	(527.7)	-	(527.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 7,662.5	\$ 5,088.7	\$ 12,749.2
Más: Constitución de reservas	5,235.0	362.6	5,617.6
Menos: Liberación de reservas	(167.8)	-	(167.8)
Saneamiento de préstamos	(2,486.0)	-	(2,486.0)
Traslados	(156.2)	-	(156.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 10,087.7	\$ 5,469.3	\$ 15,557.0



LA PRUEBA ACUÁTICA del Paso del Hombre inició en el malecón de La Libertad y finalizó en la playa de El Majahual.

Examinan a los futuros salvavidas

Fueron 231 los que participaron en el Paso del Hombre, la prueba de Cruz Roja para los guardavidas

ÉLMER VILLOBOS

La última prueba que realiza Cruz Roja Salvadoreña a quienes aspiran a ser parte del grupo de guardavidas que estarán ojo al Cristo en la Semana Santa en las principales playas del país se llevó a cabo ayer.

Fueron 231 los que se sometieron al Paso del Hombre, un recorrido de 21 kilómetros distribuidos en tres bloques de siete: uno al sur, otro al oeste y uno más al norte, para nadar desde La Libertad, donde inició, hasta la playa de El Majahual.

En el evento participaron 15 voluntarios de la institución de Costa Rica, nueve de Honduras. Además, 14 miembros de la Naval salvadoreña. El Paso del Hombre inició a las 8:00 de la mañana y terminó a las 1:30 de la tarde, sin mayores complicaciones por parte de los socorristas dijo, el vocero de Cruz Roja, Carlos López Mendoza, a quien fue dedicado este año el evento. Carlitos, como lo llaman en la institución, tiene 37 años como voluntario.

"Gracias a Dios no pasó nada fuera de lo normal, sólo calambres de algunos guardavidas, pero después de eso nada", manifestó Mendoza.

Hubo mucha afluencia de gente interesada en presenciar el desarrollo de la prueba acuática. La gente le dio ánimos a los participantes en la prueba.

Asimismo, estuvieron presentes las autoridades del Ministerio de Turismo, alcaldía de La Libertad, Fuerza Aérea de El Salvador y de la Policía Nacional Civil.

¿Qué es la prueba?

Resistencia
Significa tener aguante ya que deben nadar 21 kilómetros en el mar adentro, durante más de tres horas. Nada chiche.

Guardavidas
Si pasan la prueba, los participantes estarán listos para dar seguridad en las playas a los visitantes en las vacaciones.

EL BANCO HIPOTECARIO

Un Banco de Trabajo

11. Préstamos de otros bancos
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, las cuales ascienden a \$33,023.8 y \$26,511.4, respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

12. Reportos y otras operaciones bursátiles
Al 31 de diciembre de 2010 el Banco no tiene obligaciones en reportos y otras operaciones bursátiles. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo en dicho concepto es por \$1,801.8.

13. Títulos de emisión propia
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco ha emitido títulos valores, con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público, según el siguiente detalle:

Fecha de emisión	Plazo	SERIE	Monto			Intereses acumulados		Tasa de interés			
			Emisión	Colocado	Adeudado	2010	2009	2010	2009		
18/09/08	5 años	CIBH1	\$20,000.0	\$750.0	\$1,000.0	\$750.0	\$1,000.0	\$1.2	\$2.1	4.47%	5.87%

Garantía
Préstamos hipotecarios clase "A"; Bonos ISTA, Letras del Tesoro y Carta de Crédito Stand By otorgada por el Commerzbank AG.

14. Recuperaciones de activos castigados
Al 31 de diciembre de 2010 no hubo recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2009, las citadas recuperaciones ascendieron a \$20.2.

15. Utilidad por acción
La utilidad por acción expresada en dólares de los Estados Unidos de América de los periodos reportados se detalla a continuación:

	2010	2009
Utilidad por acción	\$ 0.74	\$ 0.46

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 3,447,070 (3,415,000 en 2009).

16. Reserva legal
Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. En este ejercicio el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$53.7 (\$227.5 en 2009), por lo cual la reserva legal del Banco se incrementa a \$2,417.2 (\$2,063.5 en 2009), valor que representa el 10.6% (10.6% en 2009) del capital social del Banco.

17. Utilidad distributable y no distributable
De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente estos valores se determinan así:

	2010	2009
Utilidad del ejercicio	\$ 2,547.3	\$ 1,573.0
Reserva legal	(353.7)	(227.5)
Utilidad distributable del presente ejercicio	2,193.6	1,345.5
Utilidad no distributable de ejercicios anteriores	4,726.2	4,336.8
Total utilidad disponible	6,919.8	5,682.4
Utilidades restringidas		
Intereses, comisiones y recargos por cobrar	(5,061.8)	(4,726.1)
Sobre depósitos en Bancos correspondientes	(0.5)	(1.4)
Sobre inversiones	(2,837.5)	(2,675.2)
Sobre préstamos	(1,835.0)	(1,538.5)
Sobre cuentas por cobrar	(387.8)	(451.0)
Utilidad distributable al final del periodo	\$ 1,856.0	\$ 956.3

18. Impuesto sobre la renta
Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuestos sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas hasta el decreto N° 236 del 17 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Impuesto sobre la Renta computado de acuerdo a lo establecido en el decreto referido se detalla a continuación:

	2010	2009
Rentas gravadas del ejercicio	\$ 34,952.5	\$ 32,791.1
Menos: Costos y gastos del ejercicio	33,333.3	33,440.0
Subtotal	1,619.2	(848.9)
Más: Costos y gastos no deducibles	2,338.3	3,458.1
Renta imponible	\$ 3,957.5	\$ 2,609.2
Impuesto sobre la renta determinado	\$ 989.4	\$ 702.3

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se tiene impuesto diferido.

19. Gastos de operación

	2010	2009
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 5,385.1	\$ 4,894.0
Prestaciones al personal	2,251.1	2,044.9
Indemnizaciones al personal	239.8	330.8
Gastos del directorio	114.1	147.2
Otros gastos de personal	153.2	114.4
	6,143.3	7,531.3
Gastos generales	4,325.2	3,865.5
Depreciaciones y amortizaciones	1,222.5	1,225.8
Total	\$ 11,711.0	\$ 12,622.6

20. Indicadores relativos a la carga de recurso humano
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco ha mantenido un promedio de 492 y 445 empleados, respectivamente. De ese número al 65.19% (64.56% en 2009) se dedican a los negocios del Banco y el 34.81% (35.44% en 2009) es personal de apoyo.

21. Litigios pendientes
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tiene un juicio pendiente interpuesto por el señor Francisco Otero, por un valor de \$242.0 más intereses. Dicho litigio se encuentra en término probatorio.

22. Personas relacionadas y accionistas relevantes
Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponde cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

El Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) posee al 96.83% de las acciones del Banco, pero no se considera persona relacionada basado en el inciso tercero del artículo 205 de la Ley de Bancos, por ser una institución estatal de carácter autónomo.

23. Créditos relacionados
De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la Administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución.

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2010 es de \$33,480.9 (\$30,370.9 en 2009) y el total de créditos relacionados es de \$1,634.4 (\$747.3 en 2009), que representa el 4.88% (2.46% en 2009) del capital social y reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido en 15 (10 en 2009) deudores. Durante el periodo reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

24. Límites en la concesión de créditos
El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

No obstante lo dispuesto en la Ley de Bancos, con el propósito de resguardar el patrimonio del Banco, el Decreto Legislativo N° 537, vigente a partir del 22 de diciembre de 2004, establece, en el artículo 2, que el Banco no podrá conceder créditos ni asumir riesgos por más del 5% de su fondo patrimonial, con relación a una misma persona natural o jurídica, incluyendo las Instituciones y empresas estatales de carácter autónomo. Para calcular ese límite, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas de la forma en que lo establece el artículo 197 de la Ley de Bancos y con las facultades que la misma disposición le confiere a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante los periodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos y las disposiciones del Decreto Legislativo N° 537.

25. Contratos con personas relacionadas
De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no ha suscrito contratos con personas relacionadas.

26. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera
De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% en ambos periodos.

27. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto
De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados, conforme lo establece la citada ley.
- El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco se muestra a continuación:

	2010	2009
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	12.4%	13.5%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	9.1%	10.5%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	199.5%	207.6%

28. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de Información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

- Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglorada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 Instrumento Financiero: Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; asimismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
- Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
- No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- Los activos extraordinarios daban tratarse bajo la NIIF 5- Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsiguiente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
- Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- El banco tiene un plan de beneficios definidos a favor de los empleados y reconoce en los resultados de cada año una provisión con un monto fijo mensual. Los pagos efectuados de estos beneficios a los empleados los carga a la provisión y cualquier excedente lo carga a los resultados del periodo. Las NIIF requieren la utilización de técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado en razón de los servicios prestados.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

29. Calificación de riesgo
El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el Banco, publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. La calificación del Banco se presenta a continuación:

Emisor	Calificación			
	2010		2009	
	Fitch, Centroamérica, S.A. BBBB-(slv)	Equilibrium, S.A. de C.V. BBBB-sv	Fitch, Centroamérica, S.A. BBB+	Equilibrium, S.A. de C.V. BBB
Certificados de Inversión CIBHUNO(CIBH1)	A+(slv)	A+sv	A+	A+

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es el 30 de septiembre de 2010 y 2009. La descripción de las clasificaciones se detalla a continuación:

Para el emisor:
BBB Corresponde a aquellas entidades que cuentan con suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes. El signo positivo indica la tendencia hacia la categoría inmediata superior.

Para los Certificados de Inversión:
A Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo positivo indica la tendencia hacia la categoría inmediata superior.

*"sv" y "slv" en las categorías de clasificación significa El Salvador.

30. Información por segmentos
El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

31. Hechos relevantes y subsiguientes
Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo reportado se resumen a continuación:

- Cambios en la Dirección
 - En sesión de Junta Directiva No. 01/2010 de fecha 13 de enero de 2010, se conoció la renuncia del Dr. Luis Eduardo Méndez Menéndez, Director Secretario de la Junta Directiva del Banco. Para llenar la vacante dejada por el Dr. Luis Eduardo Méndez Menéndez, la Junta Directiva, acordó, de conformidad con la Cláusula Trigésima Tercera del Pacto Social del Banco, llamar a un Director Suplente, recayendo dicho nombramiento en el señor José Hugo Hernández Gutiérrez.
 - En sesión de Junta Directiva No. 10/2010 de fecha 17 de marzo de 2010, se conoció renuncia de la Directora Suplente, nombrada por parte del Banco Central de Reserva, Licenciada Julia Evelyn Martínez.
 - En sesión de Junta Directiva No. 14/2010 de fecha 21 de abril de 2010, se acordó la incorporación del Director Proletario Licenciado Oscar Armando Pérez a la Junta Directiva del Banco, nombrado por el Banco Central de Reserva de El Salvador, en la sesión de Consejo Directivo de dicha Institución celebrada el día 19 de abril, a partir de esa misma fecha para concluir el periodo que finaliza el 7 de junio del año 2011, como Director Secretario, en sustitución del Doctor Luis Eduardo Méndez Menéndez.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2010, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 129 del Código de Comercio, acordó por unanimidad el aumento del Capital Social del Banco en \$975.7, para operar con un Capital Social de \$20,490.0 representado por 3,415,000 acciones con valor nominal de \$6.0 dólares cada una. El incremento referido se efectuó mediante el traslado de reservas voluntarias de capital al capital social pagado, el asiento contable se registró el 23 de junio de 2010 luego de la inscripción del pacto social en el Registro de Comercio.
- Con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco apertura la Agencia Santa Rosa de Lima, ubicada en 1ª Avenida Sur, Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión, iniciando sus operaciones a partir del 27 de marzo de 2010.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de septiembre del año 2010, acordó por unanimidad de los accionistas incrementar el Capital Social del Banco, en la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América, por aportaciones nuevas en efectivo, el cual está dividido y representado por TRESIENTAS MIL ACCIONES comunes y nominativas de una serie única, de un valor nominal de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una. De igual manera se acordó pagar en efectivo el CIEN por ciento del valor nominal de cada una de las acciones. La correspondiente escritura pública de modificación por aumento de capital fue inscrita en el Registro de Comercio el 18 de noviembre de 2010. Con dicho incremento, el Banco registra un concepto de Capital Social la suma de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América.